



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## **SECRETARÍA GENERAL**

### **CIRCULAR No. 39 DE 2015**

**CÓDIGO:** SGR – 210

**FECHA:** 06 de octubre de 2015

**PARA:** Comunidad Universitaria

**ASUNTO:** Resoluciones de carácter general en formato Word

La Secretaría General como encargada de la divulgación de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de la Universidad amablemente solicita a las dependencias que proyectan resoluciones rectorales de carácter general, que a partir de la fecha se remitan los archivos definitivos del acto administrativo en formato Word al siguiente correo: [infosecretariageneral@pedagogica.edu.co](mailto:infosecretariageneral@pedagogica.edu.co)

Entiéndase como Acto Administrativo (*Resolución*) de carácter general el que ***“...crea, modifica o extingue una situación jurídica, no relacionada directamente con alguna persona o cosa determinada...les son aplicables indistintamente a cualquier persona o cosa que llegare a encontrarse dentro de los supuestos descritos en el mismo.”***<sup>1</sup>

Algunos ejemplos de resoluciones de carácter general así:

- Por la cual se establece el Cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo 2015 – 2016
- Por la cual se convoca a la designación del decano de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bella Artes para el periodo 2015 -2019

---

<sup>1</sup> Consejo de Estado, Sección Primera. Acción de Tutela 05001-23-31-000-2007-03042-01, providencia del 24 de enero de 2008, C.P. Rafael E. Ostau de Lafont Pianeta.

- Por la cual se definen las instancias responsables de certificar las actividades y los productos de investigación requeridos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y por otras instancias internas o externas relacionadas con la productividad académica
- Por la cual se constituye y organiza el Comité Institucional permanente de autoevaluación y un grupo interno de trabajo para la autoevaluación y acreditación institucional de programas y registros calificados se derogan las resoluciones 0014 de 2002 y 0694 de 2007 y se dictan otras disposiciones.
- Por la cual se adiciona la delegación contractual y de ordenación de gasto prevista en la Resolución No.0232 de 2012

Lo anterior con el fin de consolidar dicha información para subir al aplicativo de Régimen Legal, en relación con la normatividad de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cordialmente,

*Original firmado por*

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Secretario General

Proyectó: Miguel Ariza B.